



ESCUELA NORMAL DE EDUCACION PRESCOLAR COLEGIADO DE MAESTROS

Acuerdos de evaluación del colegiado de SEGUNDO SEMESTRE **1B**
Ciclo Escolar 2022-2023

Cursos que lo integran:

Filosofía y Sociología de la educación	Análisis de prácticas y contextos escolares
Lenguaje y ambientes alfabetizadores	Construcción y didáctica del pensamiento matemático en preescolar
Neuroeducación, desarrollo emocional y aprendizaje en la primera infancia.	Entornos virtuales del aprendizaje para la educación híbrida: su pedagogía y didáctica.
Planeación de la enseñanza y evaluación del aprendizaje	Estudio del mundo natural y social desde la comunidad

Fecha febrero de 2023

Propósitos:

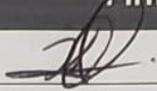
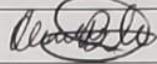
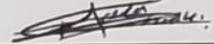
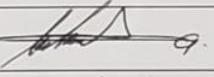
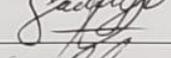
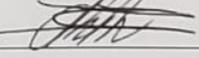
Docentes: Establecer los acuerdos de evaluación para unificar criterios en cada uno de los aspectos mencionados que se consideran para otorgar la calificación por unidad y por el curso de acuerdo a las normas de control escolar vigentes.

Alumnos: Dar a conocer a los alumnos los acuerdos establecidos de evaluación que se considerarán para otorgar la calificación por unidad y por el curso de acuerdo a las normas de control escolar vigentes.

Criterios de evaluación por Unidad	Porcentajes de Evaluación	
	Formativa	Sumativa
Evidencia de unidad	Evidencia 40%	Heteroevaluación 38% Autoevaluación 1% Coevaluación 1%
Trabajos escritos	Ensayos, cuadros de doble entrada, mapas conceptuales, exámenes, infografías, digitales, etc.	50%
Participación activa y asertiva		10%

Criterios de evaluación Semestral por curso	Porcentajes de Evaluación	
Evaluación global (trabajo semestral)	Evidencia semestral	50%
Evaluación final	Unidades	50%
Total		100%

Firma de acuerdo y enterado:

	Nombre	Firma
1.	Karen Alheli Aguilar Pérez	
2.	Teresita Ayala Avila	Tere A.
3.	Angela Banda Gonzalez	
4.	Lorena Elizabeth Carranza Vélez	
5.	Litzy Setene Casas Uvesti	lyzel
6.		
7.	Paola Regina Charles Castilleja	
8.	Blanca Iselo de la Cruz Saucedo	
9.	Haydee Elizabeth de León Llandu	Haydee D. León
10.	Andrea Jocelyne Gagna Cortés	Andrea Gagna
11.	Yahaira Judith Garcia Lopez	Jai
12.	Andrea Gaytan Villanueva	Andrea 
13.	Regina González Castillo	Regina G12.
14.	González Cuevas Angela Gracela	
15.	Melissa Guadalupe Hdz Glz	
16.	Modelyn López Alvizo	
17.	Ara Ruth Márquez Del Angel	
18.	Jimera Patricia Martinez Martinez	
19.	Arajanya Mendora Cisneros	
20.	Wazmin Galilea Montes Morala	Wazmin M.
21.	Johana GPe Montoya Silva	Ernesto
22.	Melanny Jaqueline Nava Herrera	Melanny NH
23.	Andrea Orta Carrillo	

24	Abril Alejandra Ortiz de la R.	Abril
25	Lizzeth G. Ramirez Maldonado	<i>Lizzeth G. Ramirez Maldonado</i>
26	Yaretzi Roséndiz Flores	<i>Yaretzi Roséndiz Flores</i>
27	Karina Anahí Rodríguez Ruz	<i>Karina Anahí Rodríguez Ruz</i>
28	Jessica Paulina Rodríguez Villanueva	<i>Jessica Paulina Rodríguez Villanueva</i>
29	Daniela Saxeob Mata	Saxeob
30	Jocelyn Gpe Zuñiga Meza	<i>Zuñiga</i>
31		

Observación: Todas las evidencias (desempeño, conocimiento y de producto) que muestre el alumno a través del portafolio, serán acompañadas de Rúbricas, Listas de cotejo y /o Escalas de estimación que previamente dio a conocer el docente.

La buena actitud, disposición, respeto y atención, serán determinantes para la aprobación de los cursos.

Colaborar para lograr un ambiente que promueva el orden y la atención dentro de las sesiones de trabajo.

El uso del celular y de otro dispositivo electrónico quedarán a discreción, de acuerdo a la necesidad del curso.

Asimismo, no está permitido la utilización de otros materiales ajenos a la clase que distraigan la atención (revistas, libros, artículos de uso personal y otros).

Queda prohibido introducir y consumir alimentos dentro del salón de clases.

El protocolo de atención para las alumnas, en caso de alguna situación relacionada con el proceso educativo y particularmente con alguno de sus maestros, deberá conducirse de la siguiente manera: primera instancia, acercarse con el maestro; segundo, comentarlo con el Tutor para que se registre en el historial tutorial, si la situación continuara, finalmente acercarse con la Subdirección Académica.

Si se presenta alguna situación de conducta con los alumnos, los maestros deberán informarlo a Enlace Organizacional, con la prefecta correspondiente.